ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 74/2024 "SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XV CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" - CONTR 2024 470888

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 17 de julio de 2024, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la tercera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 19 de junio de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de las subsanaciones solicitadas a las empresas licitadoras en el expediente de contratación denominado **"SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XV CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" (CONTR/2024/470888).**

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN.

Se procede al análisis de la documentación presentada por las entidades VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. e INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A. tras sendos requerimientos de subsanación de fecha 12/07/2024, en relación a la acreditación documental del compromiso de subcontratación del servicio de restauración a través de centros especiales de empleo de iniciativas sociales o empresas de inserción.

Tras el análisis de la misma, los componentes de la Mesa de Contratación deciden:

PRIMERO.- Dar por válida la documentación aportada por la mercantil VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. entendiendo que la misma se ajusta al requerimiento efectuado.

SEGUNDO.- Excluir del procedimiento de licitación a INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A. tras el análisis del Acuerdo de Colaboración aportado entre la empresa GUADALQUIVIR CATERING Y SERVICIOS, S.L. y la entidad FEDERACIÓN LIBERACIÓN, al tratarse de un acuerdo para el fomento y difusión de actividades formativas y prácticas no laborales, que en ningún caso implican la contratación del personal acogido a dicho Acuerdo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	FECHA	29/07/2024
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4QCGCRDEVZC2L7BSNE6NHLKSG	PÁGINA	1/2

TERCERO.- Llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 2. Conforme a ello, la Secretaria de la Mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de “Sobres Electrónicos nº 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor”,quedando la misma a disposición del Servicio proponente para la emisión de Informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	FECHA	29/07/2024
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4QCGCRDEVZC2L7BSNE6NHLKSG	PÁGINA	2/2